

## CAPÍTULO 1

# FIN Y ESPÍRITU DEL INSTITUTO

RC  
B 1°  
D 7,1  
D 28,1  
D 52

**1.** San Juan Bautista de La Salle, atento por inspiración de Dios al desamparo humano y espiritual de «los hijos de los artesanos y de los pobres» se consagró a la formación de maestros de escuela enteramente dedicados a la instrucción y educación cristiana. Reunió a esos maestros en comunidad, y fundó luego con ellos el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

D 5-7  
PC 2  
B 7°  
c 607, 2

**2.** Fieles a la llamada del Espíritu y al carisma de su Fundador, los Hermanos se consagran a Dios para cumplir, asociados, el ministerio apostólico de la educación.

El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, aprobado por la Bula «In apostolicae dignitatis solio» del Papa Benedicto XIII, es un Instituto de derecho pontificio compuesto exclusivamente por religiosos laicales.

RC cap. 1  
D 22  
D 28  
D 32  
D 44, 1  
D 51

**3.** El fin de este Instituto es procurar educación humana y cristiana a los jóvenes, especialmente a los pobres, según el ministerio que la Iglesia le confía.

San Juan Bautista de La Salle renovó la escuela para hacerla accesible a los pobres y para ofrecerla a todos como signo del Reino y medio de salvación.

La escuela cristiana, que siempre debe renovarse, es el instrumento privilegiado de la actividad de los Hermanos. El Instituto se abre también a otras formas de enseñanza y educación adaptadas a las necesidades de la época y de los países.

D 5-6

**4.** Persuadidos de que el Espíritu Santo se manifestó de manera particular en la vida, la obra y los escritos de san Juan Bautista de La Salle, su Padre, y luego en la tradición viva de su Instituto, los Hermanos beben en estas fuentes el principio inspirador de su misión y de su proceder. Por eso mismo se esfuerzan en profundizar más su conocimiento del Fundador y de la historia del Instituto.

RC cap. 2  
D 22, 1  
PC 2, 2  
GS 4,1  
M 196

**5.** «El espíritu de este Instituto es el espíritu de fe», que mueve a los Hermanos «a no mirar nada sino con los ojos de la fe, a no hacer nada sino con la mira en Dios y a atribuirlo todo a Dios».

Por la fe, los Hermanos juzgan todas las realidades terrestres a la luz del Evangelio.

Por la fe, los Hermanos, «cooperadores de Jesucristo», consagran toda su existencia a edificar el Reino de Dios por medio del servicio educativo.

Por la fe, los Hermanos se percatan de que Dios está presente en sus trabajos, preocupaciones y alegrías.

Por la fe, aprenden a discernir en todo acontecimiento y en toda persona, especialmente en los pobres, un signo y una llamada del Espíritu.

RC cap. 2  
D 38, 5  
c 662  
Jn 16, 13

**6.** Para entrar y vivir en el espíritu de su Instituto los Hermanos se nutren continuamente de la Palabra de Dios, que estudian, meditan y comparten entre ellos. Tienen profundísimo respeto a la Sagrada Escritura, singularmente al Evangelio, su «primera y principal Regla».

Mediante el espíritu de oración y la atención a la presencia de Dios, los Hermanos escuchan dócilmente al Espíritu Santo, el cual los introduce cada día más en la verdad de la fe.

Merced al estudio de las ciencias bíblicas y teológicas, los Hermanos alimentan y fortalecen su fe.

Gracias al esfuerzo incesante de purificación interior y dominio de sí mismos, se aplican, en la medida de lo posible, a ejecutar todas sus acciones «guiados por Dios, movidos de su Espíritu y con intención de agradecerle».

RC cap. 2  
M 201  
GS 39  
PC 13  
LG 8

**7.** El espíritu de fe se hace patente en los Hermanos por el celo ardiente hacia aquéllos que les han sido confiados, a fin de disponerlos a acoger la salvación revelada en Jesucristo. Este celo, animado por el Espíritu Santo, inspira su oración apostólica y todas las actividades de su ministerio educativo. Participan así en la misión evangelizadora de la Iglesia; y por la promoción de la justicia y de la paz cooperan a la construcción del Reino de Dios.

El compromiso apostólico forma parte integrante de la consagración del Hermano a Dios. El espíritu del Instituto implica, por consiguiente, que todos sus

miembros reaviven en sí mismos el espíritu de celo, a la luz de la vida y enseñanzas del Fundador, para dirigirse a los demás con corazón de pobre.

RC cap. 2      **8.** El conocimiento y la adquisición del espíritu del Instituto constituyen el objetivo primordial de la formación inicial de los Hermanos. El crecimiento en dicho espíritu prosigue a lo largo de toda su existencia y abarca todas las dimensiones de su vida.

RC cap. 1      **9.** Los miembros de este Instituto se llaman Hermanos. Gracias al carácter fraternal de su vida comunitaria y de su presencia activa y desinteresada al lado de aquéllos a quienes sirven, los Hermanos testimonian la posibilidad de instaurar una auténtica fraternidad entre los hombres y entre los pueblos.

D 25            **10.** Cada Hermano se esfuerza por integrar en su persona las dimensiones constitutivas de su vocación: la consagración a Dios en cuanto religioso laico, el ministerio apostólico de la educación, particularmente junto a los pobres, y la vida comunitaria.